



POLITICA DE RIESGOS

**DINÁMICA
SERVICIOS
PÚBLICOS E
INGENIERÍA E.S.P.
S.A.S.**

2026



DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S.

Como empresa prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y demás servicios complementarios que le sean asignados, reconoce la importancia de la gestión integral del riesgo como una herramienta estratégica para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios, el cumplimiento de los objetivos institucionales, la protección de los recursos públicos, la sostenibilidad empresarial y la generación de valor para la comunidad de Belén de Umbría.

En consecuencia, adopta la presente Política de Gestión Integral del Riesgo bajo los lineamientos de la Norma Técnica ISO 31000, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Ley 1523 de 2012, el Decreto 2157 de 2017 y demás normatividad aplicable.

La gestión del riesgo en DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S., constituye un proceso permanente, sistemático y transversal orientado a identificar, analizar, valorar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, legales, ambientales y de servicio de la entidad.

ALCANCE

La presente política aplica a todos los procesos, actividades, proyectos, servidores públicos, contratistas, proveedores y demás partes interesadas que intervengan en el desarrollo de las funciones y responsabilidades de DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S.

PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo en DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S., se fundamenta en los siguientes principios:



- Integración con la planeación estratégica y la gestión institucional.
- Responsabilidad compartida en todos los niveles organizacionales.
- Enfoque preventivo y de mejora continua.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Protección del interés público y los recursos de la empresa.
- Cumplimiento de la normatividad vigente.
- Promoción de la cultura del autocontrol y la gestión preventiva.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE RIESGOS

Alcanzar un nivel aceptable de riesgos residuales en todos los procesos, a través de la gestión de acciones de control, con el fin de asegurar el cumplimiento de la misión institucional, los compromisos de gobierno, los objetivos estratégicos y de procesos vigentes.

TIPOLOGÍA DE LOS RIESGOS

DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S., gestionará, entre otros, los siguientes tipos de riesgos:

- Riesgos Estratégicos.
- Riesgos Operativos.
- Riesgos Financieros.
- Riesgos de Corrupción.
- Riesgos de Cumplimiento y Legales.
- Riesgos Tecnológicos y de Seguridad Digital.
- Riesgos de Continuidad del Negocio.
- Riesgos de Desastres y Emergencias.
- Riesgos Ambientales.
- Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

RESPONSABILIDADES

Página 3 de 11



GERENCIA

La Gerencia de DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S., será responsable de:

- Liderar la implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral del Riesgo.
- Aprobar las estrategias y acciones requeridas para el tratamiento de los riesgos críticos.
- Garantizar la asignación de recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros necesarios para la gestión del riesgo.
- Presentar informes periódicos a la Junta Directiva sobre el estado de los riesgos institucionales.

LÍDERES DE PROCESO

Los líderes de proceso serán responsables de:

- Identificar, analizar, valorar y monitorear los riesgos de sus procesos.
- Diseñar e implementar controles y planes de tratamiento.
- Reportar oportunamente la materialización de riesgos.
- Mantener actualizados los mapas de riesgos de sus dependencias.
- Promover la cultura del autocontrol dentro de sus equipos de trabajo.

OFICINA DE PLANEACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES

Será responsable de:

- Coordinar la metodología institucional para la administración del riesgo.
- Consolidar y actualizar el mapa institucional de riesgos.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de tratamiento.
- Informar a la Gerencia y a la Junta Directiva sobre el comportamiento de los riesgos.



CONTROL INTERNO

Será responsable de:

- Evaluar la efectividad de los controles establecidos.
- Realizar seguimiento independiente a la gestión del riesgo.
- Formular recomendaciones para el mejoramiento continuo del sistema.

Todos los Servidores y Contratistas

Deberán:

- Participar activamente en la identificación y gestión de riesgos.
- Cumplir las políticas, procedimientos y controles establecidos.
- Reportar oportunamente situaciones que puedan generar riesgos para la entidad.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE RIESGOS

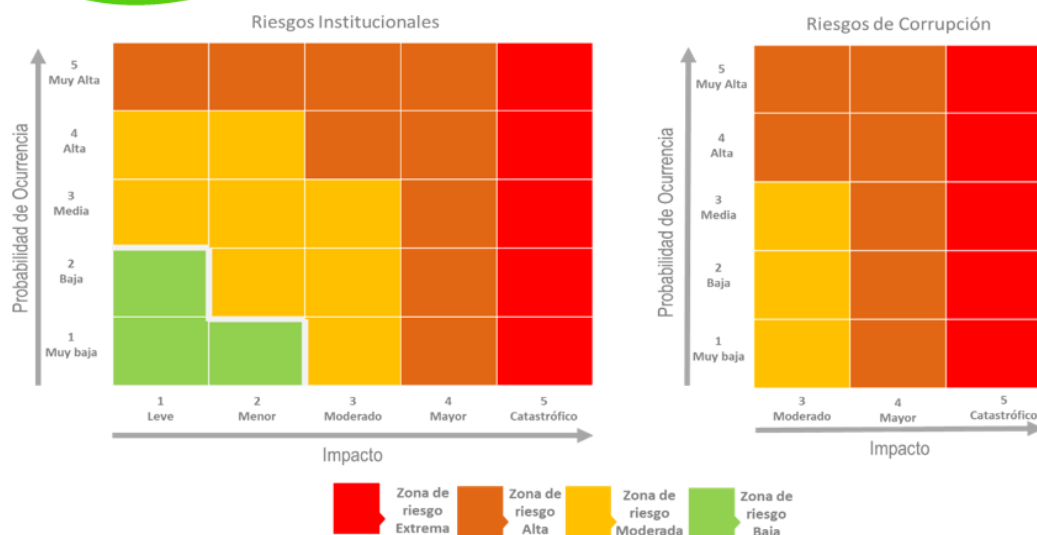
- Alcanzar un nivel aceptable de riesgos residuales en todos los procesos, a través de la gestión de acciones de control, con el fin de asegurar el cumplimiento de la misión institucional, los compromisos de gobierno, los objetivos estratégicos y de procesos vigentes.

NIVELES DE ACEPTACIÓN DEL RIESGO

Se plantea que para los riesgos residuales que se encuentren en zona de riesgo baja, no se requiere la documentación de planes de acción, sin embargo, se deben monitorear conforme a la periodicidad establecida.

Para los riesgos de corrupción no hay aceptación del riesgo, siempre deben conducir a formular acciones de fortalecimiento.

Ilustración 1 - Matriz de calificación de nivel de severidad del riesgo



Clasificación del Riesgo

Con el fin de facilitar la toma de decisiones y la priorización de acciones de tratamiento, los riesgos identificados en DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S., se clasifican de acuerdo con su nivel de impacto y probabilidad de ocurrencia en cuatro categorías:

Nivel de Riesgo	Descripción
Insignificante	Corresponde a riesgos con una afectación mínima para la entidad. Su materialización no genera impactos significativos sobre la prestación del servicio, el cumplimiento de los objetivos institucionales, las finanzas o la imagen de la empresa. Generalmente pueden ser gestionados mediante controles rutinarios y seguimiento periódico.



Menor	Corresponde a riesgos que pueden generar afectaciones limitadas y controlables. Aunque requieren monitoreo y acciones preventivas, su ocurrencia no compromete de manera importante la operación, los recursos o el cumplimiento de las metas institucionales.
Moderado	Se refiere a riesgos que pueden ocasionar impactos relevantes en los procesos, la calidad de los servicios, el cumplimiento de objetivos o la gestión financiera de la entidad. Requieren la implementación de controles específicos, planes de tratamiento y seguimiento permanente por parte de los responsables del proceso.
Mayor	Corresponde a riesgos con alta probabilidad de ocurrencia o con consecuencias significativas para la entidad. Su materialización puede afectar gravemente la continuidad del servicio, el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la estabilidad financiera, el cumplimiento legal o la reputación institucional. Estos riesgos demandan atención prioritaria, acciones inmediatas de mitigación y seguimiento por parte de la alta dirección.

Fuente: Construcción Propia

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Insignificante: Aceptar y monitorear.

Menor: Mantener controles existentes y realizar seguimiento periódico.

Moderado: Implementar acciones de tratamiento y fortalecer controles.

Mayor: Prioridad alta para mitigación, asignación de recursos y seguimiento continuo por la Gerencia y los responsables del proceso.

Esta clasificación permite a DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E



INGENIERÍA E.S.P. S.A.S., orientar sus esfuerzos hacia la prevención y el control de los riesgos que puedan afectar la prestación eficiente, continua y segura de los servicios públicos a la comunidad de Belén de Umbría.

COMPROMISOS DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S.

Con el propósito de fortalecer la gestión integral del riesgo, DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S., se compromete a:

- Promover la integración de la gestión del riesgo con todos los procesos institucionales.
- Mantener actualizado el mapa institucional de riesgos.
- Implementar planes de tratamiento para los riesgos identificados según su nivel de exposición.
- Priorizar la atención de los riesgos altos y extremos mediante la asignación de recursos necesarios.
- Realizar seguimiento permanente a los riesgos de corrupción, manteniendo una política de cero tolerancias frente a actos corruptos.
- Fortalecer la cultura de transparencia, ética pública e integridad.
- Desarrollar acciones de prevención, detección y respuesta frente a posibles eventos de fraude y corrupción.
- Implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento que permitan evaluar la eficacia de los controles.
- Mantener actualizados los planes de emergencia, contingencia, continuidad del negocio y gestión del riesgo de desastres.



- Garantizar la capacitación permanente del personal en materia de gestión del riesgo.
- Revisar anualmente la presente política y actualizarla cuando existan cambios normativos, organizacionales o estratégicos.

7. APETITO Y TOLERANCIA AL RIESGO

DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S., establecerá anualmente los niveles de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo de acuerdo con su situación financiera, operativa y estratégica.

No se aceptarán riesgos relacionados con:

- Corrupción.
- Fraude.
- Incumplimiento deliberado de la ley.
- Actos que comprometan la integridad de los recursos públicos.
- Situaciones que afecten gravemente la continuidad de la prestación de los servicios públicos esenciales.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La gestión integral del riesgo será objeto de seguimiento permanente mediante:

- Monitoreo de indicadores de riesgo.
- Seguimiento a planes de mejoramiento.
- Auditorías internas.
- Evaluaciones de Control Interno.



- Enviar informes periódicos a la Gerencia y Junta Directiva.

9. DIVULGACIÓN Y VIGENCIA

La presente Política de Gestión Integral del Riesgo será divulgada a todos los servidores públicos, contratistas y demás partes interesadas de DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S., y entrará en vigencia a partir de su aprobación por la Gerencia y/o Junta Directiva.

Tabla 2 - Nivel de calificación de probabilidad para riesgos de corrupción

5	Casi seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias.	Más de 1 vez al año.
4	Probable	Es viable que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias.	Al menos 1 vez en el último año.
3	Posible	El evento podrá ocurrir en algún momento.	Al menos 1 vez en los últimos 2 años.
2	Improbable e	El evento puede ocurrir en algún momento.	Al menos 1 vez en los últimos 5 años.
1	Rara vez	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales).	No se ha presentado en los últimos 5 años.

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas



ANEXOS

A continuación, se encuentra el anexo de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, el cual fue tomado como referencia para la elaboración del presente documento.

- Guía para la Administración del riesgo de FP
https://www.funcionpublica.gov.co/documents/34645357/34702994/Guia_externa_administracion_riesgo_direccinamiento_estrategico.pdf/0330fa64-0a6a-4772-887f-27aae325afa5?t=1614199851989

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Belén de Umbría, Risaralda, a los diecisiete (19) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

JULIÁN ANDRÉS RÍOS VELENCIA

Gerente General

Proyectó: Nancy Giovana Velez Velez
Asesora Externa Control Interno